

Costa Rica y Honduras ponen fin a su conflicto bilateral

Los Gobiernos de Costa Rica y Honduras acordaron este martes suprimir el requisito de visa consular mutua y prometieron fortalecer la cooperación en materia de seguridad, con lo cual pusieron fin a un conflicto bilateral que estaba afectando el comercio regional.

«Ya solucionamos el problema y lo solucionamos de una manera mucho mejor que teniendo visas. En este momento, para los viajes de hondureños a Costa Rica, y de costarricenses a Honduras, ya no se ocupan visas, sea viajero por avión, transportista, diplomático, sea quien sea de ambos pueblos», declaró el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, en una declaración a la prensa.

Este martes una delegación de alto nivel de Costa Rica recibió en la Casa Presidencial a los representantes de Honduras con el fin de resolver el problema bilateral surgido a partir del 10 de octubre pasado, cuando las autoridades costarricenses comenzaron a exigir visa consular a los hondureños, ante lo que el Gobierno de ese país respondió de manera recíproca.

Con información de 800Noticias